

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 27 de diciembre de 2016.

Por disposición del Señor Alcalde (S), Abg. Eduardo Del Pozo, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 61, 62, literal a), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2016**, a las **09h00**, con el siguiente

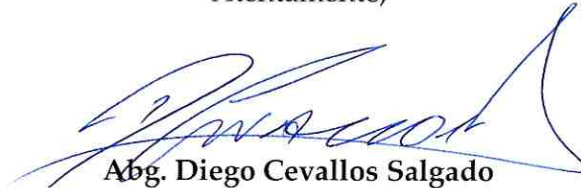
ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta No. 131-E, de la Sesión Extraordinaria de 22 de agosto de 2016.
- III. Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, sobre el proyecto "Yo amo a mis bosques", conforme lo solicitado por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.
- IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 238, sancionada el 4 de mayo de 2012, por el cual se reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado Comité Pro Mejoras del Barrio "Balcones del Sur", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2016-172)
 2. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 3489, sancionada el 29 de enero de 2004 y su Reforma Ordenanza No. 0040, sancionada el 25 de marzo de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del denominado Barrio Proyecto Sur. (IC-O-2016-244)
 3. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0129, sancionada el 21 de octubre de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Pro Mejoras del Barrio Praderas del Sur. (IC-O-2016-245)
 4. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0190, sancionada el 23 de febrero de 2012, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social a favor del Comité Pro Mejoras del Barrio Valle de Marianitas. (IC-O-2016-246)
 5. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 0168, sancionada el 23 de diciembre de 2011, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Pro Mejoras del Barrio El Arbolito 2. (IC-O-2016-247)

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito